



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 JUN 2016	
Recibido.....	11:42 Hs.
Exp. N°.....	31435 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, y/o el organismo que corresponda, inicie gestiones ante las autoridades de la Ciudad de Esperanza y los responsables de la concesión de la unidad ejecutora del Corredor Vial N° 9, a los efectos de proceder a la instalación de un semáforo en el cruce de la Ruta Provincial N° 70 con la Ruta Provincial N° 6, en la localidad de Esperanza.


Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto la necesidad de dar una respuesta concreta al pedido de los habitantes de la ciudad de Esperanza, y a los automovilistas que circulan a diario por nuestras rutas, en particular por la Ruta 70 y la 6.

Las mencionadas arterias tienen un cruce muy importante en cuanto a tráfico, que se encuentra ubicado dentro del casco urbano de Esperanza.

En la actualidad, los peatones que deben transitar por la zona están expuestos a gran peligro, y el caos vehicular es digno de destacar.

Un semáforo solucionaría esta situación, de forma simple y eficiente. El semáforo es un elemento sencillo que se utiliza dentro de las ciudades o en zonas suburbanas, para justamente ordenar el tránsito, a la vez que brinda seguridad y disminuye el riesgo de accidentes.

Es entonces, que solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto.


Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe